

ACTA DE VALORACIÓN DE JUSTIFICACIÓN E INFORME TÉCNICO DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 3 Y 6 DEL EXPEDIENTE CNMY 815/2022, DE SUMINISTRO DE MOBILIARIO CLÍNICO Y NO CLÍNICO, MATERIAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y EQUIPAMIENTO: BAÑO TERMOSTÁTICO DE 20 LITROS, LÁMPARAS PARA NEONATOS Y AUTOCLAVE DE 21 LITROS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA RIBERA, DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA RIBERA.

En el Hospital Universitario de la Ribera, sala 3 y siendo las 11:40 horas del día 29 de noviembre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación con los asistentes señalados más adelante, cuyo orden del día es:

- Acto de valoración de ofertas en base a criterios de juicio de valor.
- Apertura criterios evaluables automáticamente.
- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- Propuesta de adjudicación

Del expediente de contratación CNMY 815/2022, de suministro de mobiliario clínico y no clínico, material de protección radiológica y equipamiento: baño termostático de 20 litros, lámparas para neonatos y autoclave de 21 litros para el hospital universitario de la ribera, del departamento de salud de la ribera, respetuoso con la normativa en materia social, laboral, ambiental y de innovación establecida en las Convenciones y Convenios internacionales.

Asistentes:

- **Presidente:** D. Joaquín Cervera Rodrigo, Dirección Económica del Departamento de Salud de la Ribera.
- **Secretario/a Suplente:** D. Andrés Gualda Calero, Contratación Administrativa del Departamento de Salud de la Ribera.

Vocales:

- D. Francisco Serradell Castelló, técnico del servicio de ingeniería
- Dña. Amparo Martínez Bartual, Representante de la Intervención Delegada.
- D. Jose Juan Bas Soria, Representante de la Abogacía de la Generalitat.

En la mesa 2, celebrada el día 15 de noviembre, se observaron dos supuestos que se establecían en el apartado M del anexo I al PCAP, es decir, la identificación de una oferta como anormal:

- 1) En el lote 3, la media de las ofertas económicas de los licitadores se establece en 5.670,33€, por lo que aquellas ofertas por debajo de 4.536,27€ serían consideradas como anormales, debiendo justificar la empresa Intersurgical España S.L.U. con NIF B80957889 dicha anomalía.
- 2) En el lote 6, la media de las ofertas económicas de los licitadores se establece en 2.622,75€, por lo que aquellas ofertas por debajo de 2.098,20€ serían consideradas como anormales, debiendo justificar las empresas Ibersurgical S.L. con NIF B46960795 y Suministros Integrales Consulting S.L. con NIF B98510332 dicha anomalía.

Se suspendió provisionalmente la valoración de los lotes 3 y 6 concediendo un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de la presente acta para la presentación de la documentación necesaria para la justificación de la anomalía en la oferta económica

Constituida la Mesa, de orden de la Presidencia, se ha valorado mediante informes emitidos el 28/11/2022 por el técnico del Servicio de ingeniería del Hospital Universitario de La Ribera, las justificaciones a las ofertas anormalmente bajas presentadas por los licitadores:

LOTE 3: MATERIAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

CODIGO IDENTIFICACIÓN FISCAL	EMPRESA
------------------------------	---------

B80957889	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L.U.
-----------	-----------------------------

LOTE 6: AUTOCLAVE DE 21 LITROS

CODIGO IDENTIFICACIÓN FISCAL	EMPRESA
B46960795	IBERSURGICAL S.L.
B98510332	SUMINISTROS INTEGRALES CONSULTING S.L.

- 1) En el lote 3, la empresa Intersurgical justifica su oferta en base a grandes consumos, con capacidad para reducir ampliamente el presupuesto base de licitación en los márgenes comerciales
- 2) En el lote 6, la empresa Suministros integrales, justifica su oferta basando sus precios en compromisos con el fabricante que permite unos menores costes en la compra de productos al obtener descuentos adicionales.
- 3) En el lote 6, la empresa Ibersurgical, justifica su oferta en base a una fabricación externa en China, con menores costes de fabricación y de mano de obra así como una reducción de costes en la compra, al realizar menores pedidos con mayores cantidades de productos.

La mesa de contratación, en función de los informes presentados por el técnico, valora que la justificación explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios ya que se fundamenta en prácticas adecuadas económicamente, por lo que permite la licitación a las empresas admitidas provisionalmente, Intersurgical España S.L.U. con NIF B80957889, Ibersurgical S.L. con NIF B46960795 y Suministros Integrales Consulting S.L. con NIF B98510332 a los lotes 3 y 6.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases, criterios valorables mediante juicio de valor y criterios valorables mediante fórmulas automáticas correspondientes a los lotes 3 y 6:

LOTE 3: MATERIAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

CODIGO IDENTIFICACIÓN FISCAL	EMPRESA	PUNTOS CJV	PUNTOS CMF	TOTAL PUNTOS
B80957889	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L.U.	16	67	83
B96080916	DISTRIBUCIONES LEVANTINAS SANITARIAS S.L.	12	43,43	48,23
B85824621	RADIAPROT	20	29,99	43,96

LOTE 6: AUTOCLAVE DE 21 LITROS

CODIGO IDENTIFICACIÓN FISCAL	EMPRESA	PUNTOS CJV	PUNTOS CMF	TOTAL PUNTOS
B46960795	IBERSURGICAL S.L.	20	73	93
B98510332	SUMINISTROS INTEGRALES CONSULTING S.L.	16	60,71	76,71
A31568397	AGENOR MANTENIMIENTOS S.A.	25	48,89	73,89
B63048540	SHARLAB S.L.	8	31,24	39,24

Vista la puntuación obtenida por los licitadores, la Mesa **ACUERDA:**

Proponer al Órgano de Contratación a las siguientes empresas, como adjudicatarias en los lotes referidos a continuación en el Expediente de contratación CNMY 815/2022, de suministro de mobiliario clínico y no clínico, material de protección radiológica y equipamiento: baño termostático de 20 litros, lámparas para neonatos y autoclave de 21 litros para el hospital universitario de la ribera, del departamento de salud de la ribera, procediendo a requerir a los meritados licitadores a que aporten la documentación prevista en el Anexo I del PCAP para las empresas adjudicatarias.

LOTE	CODIGO IDENTIFICACIÓN FISCAL	EMPRESA
3	B80957889	INTERSURGICAL ESPAÑA S.L.U.
6	B46960795	IBERSURGICAL S.L.

Siendo las horas 11:55 horas, se levanta la reunión, de orden de la Presidencia, redactándose la presente acta, que tras ser leída es firmada en prueba de conformidad por la Presidencia y por la Secretaría.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Firmado por ANDRES GUALDA
CALERO - NIF:***4520** el
día 30/11/2022 con un
certificado emitido por
ACCVCA-120